



Yura: Relaciones internacionales

Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y de Comercio

Revista electrónica ISSN:1390 - 938x

N° 10: Abril - junio 2017

Análisis de las relaciones comerciales entre Venezuela y Brasil: 2006 -2016 pp. 171 - 189

Rodríguez Aguilera, Carolina Lourdes

Universidad Simón Bolívar

Miranda - Venezuela

Sartenejas, Caracas 1080.

rodriguezcarol@usb.ve

Análisis de las relaciones comerciales entre Venezuela y Brasil: 2006-2016

*Rodríguez Aguilera, Carolina Lourdes
Universidad Simón Bolívar, Sartenejas, Venezuela*

rodriguezcarol@usb.ve

Resumen

El objetivo de este estudio es analizar las relaciones comerciales de Venezuela y Brasil entre los años 2006 y 2016. Para lograr ese propósito se identificaron varios acuerdos de complementación económica entre los Estados Partes, en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración, así como también, se examinaron los intercambios comerciales bilaterales. Esta investigación es descriptiva y analítica, por consiguiente se estructuró partiendo de la revisión de diversas fuentes nacionales e internacionales de organizaciones especializadas, bibliográficas y hemerográficas.

Palabras clave

Acuerdos de Complementación Económica, ALADI, Balanza comercial, Brasil, Venezuela.

Abstract

The objective of this study is to analyze the trade relationships between Venezuela and Brazil from 2006 to 2016. To achieve this purpose, a number of economic complementarity agreements were identified among States Parties, within the framework of the Latin American Integration Association, as well as, bilateral trade exchanges were examined. This research is descriptive and analytical; therefore, it was structured based on the review of various national and international sources of specialized, bibliographic and hemerographic organizations.

Keywords

Economic Complementation Agreements, ALADI, Balance of trade, Brazil, Venezuela.

Introducción

Los nexos comerciales de Venezuela y Brasil, se fundamentan en diversos Acuerdos de Complementación Económica (ACE) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), fundada en el Tratado de Montevideo de 1980.

Según el artículo 11 del Tratado de Montevideo:

Los acuerdos de complementación económica tienen como objetivos, entre otros, promover el máximo aprovechamiento de los factores de la producción, estimular la complementación económica, asegurar condiciones equitativas de competencia, facilitar la concurrencia de los productos al mercado internacional e impulsar el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros.

En este sentido, es menester referirse al ACE n° 39, suscrito en Montevideo, el 12 de agosto de 1999, entre las Repúblicas de Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, países miembros de la Comunidad Andina (CAN), y la República Federativa del Brasil. A través de este Acuerdo, las Partes Signatarias convinieron establecer márgenes de preferencia fijos, como un primer paso para la creación de una Zona de Libre Comercio entre la Comunidad Andina y el MERCOSUR.

Posteriormente, se firmó el 18 de octubre de 2004, el ACE n° 59 entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, Estados partes del MERCOSUR, y Colombia, Ecuador y Venezuela, países miembros de la CAN. Es preciso señalar que dicho acuerdo fue modificado con el noveno Protocolo adicional, el 22 de diciembre de 2011, debido al cambio del estatus de Venezuela, que pasó a constituirse en una tercera parte contratante separada de Colombia y de Ecuador, luego de su retiro de la Comunidad Andina, el 22 de abril de 2006, según lo dispuesto en el artículo 135 del Acuerdo de Cartagena.

Más recientemente, Brasil y Venezuela suscribieron el ACE N° 69, el 26 de diciembre de 2012, que estableció la liberación comercial entre ambos países durante el proceso de incorporación de Venezuela al MERCOSUR. Sobre el particular, es necesario recalcar que la asociación de Venezuela al MERCOSUR empezó en 2005 con la firma del Acuerdo Marco para la adhesión de Venezuela al MERCOSUR, el 9 de diciembre de 2005. Continuó con la firma del Protocolo de Adhesión, en Caracas el 4 de julio de 2006, y finalmente la aprobación del Protocolo de Adhesión de Venezuela al MERCOSUR, en Brasilia, el 31 de julio de 2012, cuando el Consejo del Mercado Común (Decisión del CMC 027-2012) suscribió la inclusión

de Venezuela como Estado Parte, a partir del 12 de agosto de 2012, y con ello, el compromiso y deber de la adopción paulatina y completa de la normativa comunitaria de MERCOSUR. La falta de cumplimiento de esas obligaciones motivó la suspensión de Venezuela del MERCOSUR el 2 de diciembre de 2016.

El interés de Venezuela en formar parte del MERCOSUR representaba una oportunidad para diversificar su mercado:

... puede ser una forma de disminuir su dependencia de Estados Unidos y de aumentar, a la vez, sus relaciones económicas con otras partes del mundo, en la medida en que Mercosur mantiene buenas relaciones comerciales con la Unión Europea. (Giacalone, 2005: 188).

Mediante el ACE N°69, Brasil se comprometió a conceder inmediatamente a Venezuela, el cien por ciento (100%) de preferencia para la totalidad de los códigos arancelarios de sus productos originarios. Mientras que Venezuela liberalizó el 100% del comercio de los productos originarios de Brasil, el 1 de enero de 2014.

Debe advertirse que Venezuela estableció excepciones para determinados productos originarios de Brasil, correspondientes a 777 subpartidas arancelarias que se encuentran identificados en el Anexo I de dicho Acuerdo (Artículo 1 del ACE N°69). Para esos productos, Venezuela otorgará a Brasil, los niveles de las preferencias arancelarias del ACE N°59 establecidos el 31 de diciembre de 2012 (Artículo 2 del ACE N° 69).

Asimismo, Venezuela y Brasil, exceptuaron de la liberación arancelaria total, a los productos del sector automotor, que siguen administrándose por las disposiciones establecidas en el ACE N°59, con el nivel arancelario del 31 de diciembre de 2012, hasta que las partes alcancen a un nuevo acuerdo comercial.

Estos Acuerdos comerciales forman parte de procesos de integración concordantes en sus objetivos, como la ALADI y MERCOSUR, cuyos principios rectores son la gradualidad, la flexibilidad y el equilibrio, tratamientos diferenciales y múltiples, para garantizar la concertación entre los países miembros. Reyes y Briceño (2006: 31) coinciden en reconocer que la integración regional involucra ciertas ventajas para los países, en ese orden prevalecen:

- a) La unificación de mercados efectivos a fin de ampliar las zonas de demanda.

- b) Establecimiento de economías de escala.
- c) Aprovechamiento de complementariedades productivas; y,
- d) Capacidad de generar un mayor poder de negociación frente a otras naciones fuera del tratado.

Considerando lo señalado, los acuerdos de cooperación e integración regional, pueden contribuir a avanzar en la inserción internacional de los países, mejorando la competitividad de sus exportaciones, y de esta forma, podrían acelerar su proceso de desarrollo económico. Sin embargo, estas metas no están exentas de la influencia del contexto en que se desarrolla el proceso, la infraestructura existente, las capacidades y ventajas de los países participantes, y depende en gran medida de la institucionalidad existente. Cobra importancia no sólo el interés por incrementar el comercio de bienes y servicios, sino también, fomentar la vecindad entre los países, así como mejorar el nivel de vida de la población.

Es preciso indicar que Venezuela le ha otorgado rango constitucional a la integración latinoamericana. En ese sentido, vale precisar que el artículo 108 de la Constitución de Venezuela de 1961 disponía:

La República favorecerá la integración económica latinoamericana. A este fin se procurará coordinar recursos y esfuerzos para fomentar el desarrollo económico y aumentar el bienestar y seguridad comunes.

De igual forma, el artículo 153 de la Constitución vigente de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 establece que:

La República promoverá y favorecerá la integración latinoamericana y caribeña, en aras de avanzar hacia la creación de una comunidad de naciones, defendiendo los intereses económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales de la región. La República podrá suscribir tratados internacionales que conjuguen y coordinen esfuerzos para promover el desarrollo común de nuestras naciones, y que garanticen el bienestar de los pueblos y la seguridad colectiva de sus habitantes. Para estos fines, la República podrá atribuir a organizaciones supranacionales, mediante tratados, el ejercicio de las competencias necesarias para llevar a cabo estos procesos de integración. Dentro de las políticas de integración y unión con Latinoamérica y el Caribe, la República privilegiará relaciones con Iberoamérica, procurando sea una

política común de toda nuestra América Latina. Las normas que se adopten en el marco de los acuerdos de integración serán consideradas parte integrante del ordenamiento legal vigente y de aplicación directa y preferente a la legislación interna.

De esta manera se privilegia las relaciones con Latinoamérica y el Caribe. Se debe agregar que Brasil es uno de los principales socios comerciales de Venezuela, y esta relación encuentra intereses comunes que se remontan al Tratado de Cooperación Amazónica (TCA), firmado en Brasilia el 3 de julio de 1978, por Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Suriname y Venezuela. Este instrumento jurídico reconoce la naturaleza transfronteriza de la Amazonía, para promover el desarrollo armónico e integrado de la cuenca, como base de sustentación de un modelo de complementación económica regional que contemple el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la conservación y utilización racional de sus recursos naturales (Artículo 1, TCOA, 1978).

Hay que mencionar además, la ubicación geográfica de Venezuela que facilita a Brasil la conexión con el Caribe y el Pacífico, y la utilización del eje fluvial Orinoco-Apure de relevancia para el comercio (Giacalone, 2005: 188).

Para ilustrar mejor el acercamiento histórico comercial entre Venezuela y Brasil, conviene subrayar que a partir de la década de los noventa, dichos Estados suscribieron el Protocolo de la Guzmanía en 1994, demostrando ese interés por la cooperación bilateral e integración, impulsada por los Presidentes Rafael Caldera (1994-1999) de Venezuela e Itamar Franco de Brasil (1992-1995). A través de este acuerdo se establecieron los cimientos institucionales sobre los que habría de construirse un esperanzado proceso de aproximación bilateral. Es menester señalar, la promoción del comercio, la creación de un área de libre comercio sur-americana, así como, acuerdos en materia petrolera, el desarrollo armónico de la Amazonia; destacando el desarrollo económico sustentable entre las regiones Sur de Venezuela y el Norte de Brasil, que abarca diversos sectores, eléctrico, hidrográfico, siderúrgico, minería, vial, y medio ambiente. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela, Libro Amarillo, 1994: 679).

Posteriormente, esa postura cooperativa fue ratificada por el Presidente Fernando Henrique Cardoso (1995-1999; 1999-2003), quien llegó a sostener que: “Las relaciones entre Brasil y Venezuela han mejorado de forma significativa en los últimos años y tengo la intención de profundizar el proceso de integración promovida por los Presidentes Itamar Franco y Rafael Caldera”(Citado por Mendible, 1999: 199).

En ese orden, los Jefes de Estado de Venezuela y Brasil buscaron establecer alianzas estratégicas para converger en un mayor diálogo político, que aprovecharon para identificar áreas potenciales para la cooperación e integración económica-comercial. Es así como, el presidente Caldera continuó con las visitas de Estado en 1996, buscando reforzar los lazos comerciales. De esta forma, firmó en la ciudad de Manaus el contrato de interconexión eléctrica entre la represa de Macagua y la ciudad de Boa Vista, que redundó en posibilidades al intercambio comercial y de servicios. También se firmó el préstamo otorgado al Brasil por parte de la Corporación Andina de Fomento, para la conclusión de la BR-174, carretera que empalma los Estados de Roraima y Amazonas en Brasil con el sureste de Venezuela, Estado Bolívar, que fue inaugurada por ambos mandatarios en Santa Elena de Uairén, el 22 de noviembre de 1998, que sirvió para incentivar el sector turismo entre el norte del Brasil y las playas del Caribe venezolano (Mazzei, 2010).

En este sentido, son variados los proyectos que contribuyeron a potenciar el desarrollo de las relaciones bilaterales y sus impactos en las vías de comunicación y navegación, el suministro de petróleo; y de energía, desde la represa del Guri por parte de Venezuela hacia la zona de Boa Vista, Manaus y Belem do Pará. (Mendible, 1999:203).

Por su parte, el gobierno de Hugo Chávez (1999-2013), intensificó las relaciones con Brasil. Además, el gobierno de Luiz Inácio Lula Da Silva (2003-2007; 2007-2011), consideraba a América del Sur como la prioridad de su política exterior, así como también, reconocía la importancia de dinamizar el MERCOSUR, y consolidar alianzas con India, China, Rusia y Sudáfrica en los foros de Diálogo India, Brasil y Sudáfrica (IBSA) y de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica (BRICS). Dentro de este contexto, el Presidente Lula da Silva (2006: 21), en su discurso durante el acto de adhesión de Venezuela al MERCOSUR, expresó:

“...desde el punto de vista brasileño el ingreso de Venezuela a MERCOSUR se suma a la alianza estratégica Brasil – Venezuela, el crecimiento de nuestras naciones en los campos comerciales y de inversión y también de cooperación energética.

De manera análoga, las relaciones entre Brasil y Venezuela se reforzaron durante la gestión de Dilma Rousseff (2011-2016).

En este orden de ideas, se procederá a analizar el intercambio comercial entre Venezuela y Brasil en el período 2000 -2016.

Método

La metodología utilizada en la presente investigación se tipifica como descriptiva, pues, atendiendo a Hernández et al. (2010: 80): “Es útil para tomar con precisión los ángulos y dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contenido o situación”. Coincidentemente, según lo señalado por Arias (1999), este tipo de investigación consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento.

En concordancia con lo antes citado, este trabajo tiene como finalidad describir las características del intercambio comercial entre Venezuela y Brasil durante el período 2006-2016. Así mismo, su corte es longitudinal, debido a que se realizó en un tiempo específico, esto es, en el período 2006 – 2016 (Arias, 1999).

Además, la metodología se enmarca en una investigación es de tipo analítica, según Hurtado (2012), trata de entender las situaciones en términos de sus componentes. En cuanto al diseño, se definió como no experimental. De acuerdo con Hernández (2010), la investigación no experimental es aquella donde no se construye ninguna situación, sino se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador.

La información se obtuvo de fuentes estadísticas en materia comercial y aduanera como el Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, Secretaría de Comercio Exterior, Trade Map, base de datos de estadísticas comerciales desarrollada por el Centro de Comercio Internacional (CCI) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y Banco Central de Venezuela. Así como también, se revisaron fuentes bibliográficas, hemerográficas y tratados internacionales pertinentes para el propósito de esta investigación.

Resultados

Cuando se examina la balanza comercial de Venezuela, se observa una dependencia del recurso petrolero y una disminución de sus exportaciones no tradicionales, pero esta característica es de larga data, así lo resume Maza Zavala (2009: 226-227):

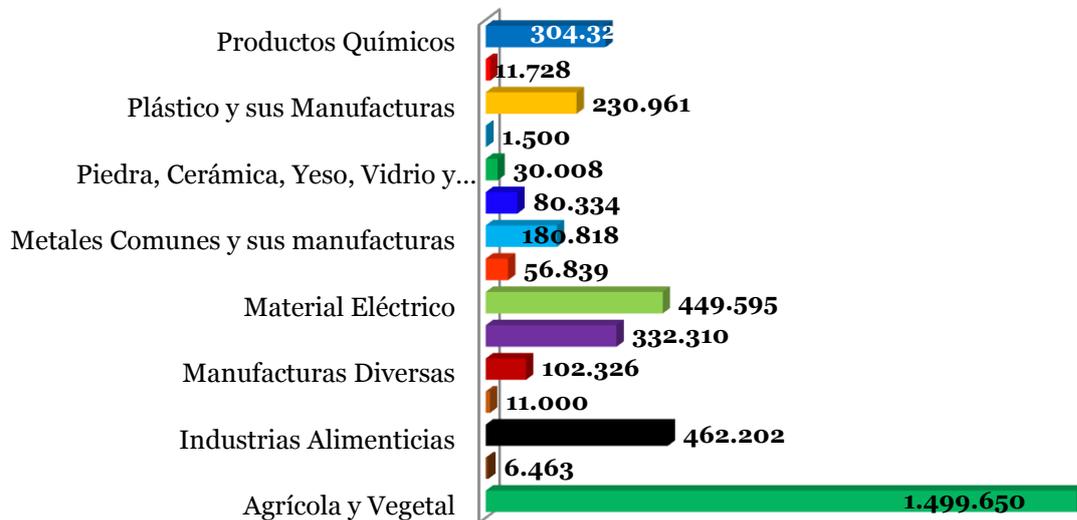
Antes de la emergencia de la actividad petrolera en nuestra economía (hasta 1920 aproximadamente) la balanza comercial tenía como base de sustentación la exportación de café y cacao y la importación se limitaba a la capacidad de pago al exterior proporcionada por esas exportaciones. Al mismo tiempo que el petróleo surgía como actividad principal, la exportación agrícola tradicional decaía, mientras que la capacidad para importar aumentaba en razón de la afluencia de las nuevas divisas petroleras. De este modo, la balanza comercial sin petróleo comenzó a presentar saldos negativos crecientes. Con la evolución de la economía a los renglones históricos de café y cacao se agregaron otros (petroquímica, metalúrgicos, manufactureros, inclusive agrícolas no tradicionales), pero aun así la balanza comercial sin petróleo registra saldos cuantiosos negativos.

En el subperíodo 2000-2003 la suma de los saldos negativos fue de US\$ 35.073 millones. En el segundo subperíodo 2004-2007 la suma fue US\$ 89.227 millones, más de dos veces la del subperíodo precedente.

Se exporta menos en productos no petroleros y se importa cada vez más según la disponibilidad de las divisas petroleras.

Ahora bien, cuando se presta atención a la composición del intercambio comercial entre Venezuela y Brasil, en los años 2006 y 2016, se encuentra que Brasil exporta al mercado venezolano principalmente productos de origen agrícola y vegetal (más del 50%), seguido por industrias alimenticias, manufacturas, y materiales. Mientras que, las principales importaciones que hace Brasil desde Venezuela, correspondientes a los años 2006 y 2016, comprenden productos minerales, químicos, metales comunes y sus manufacturas, como puede notarse en los Gráficos N° 1 y N° 2.

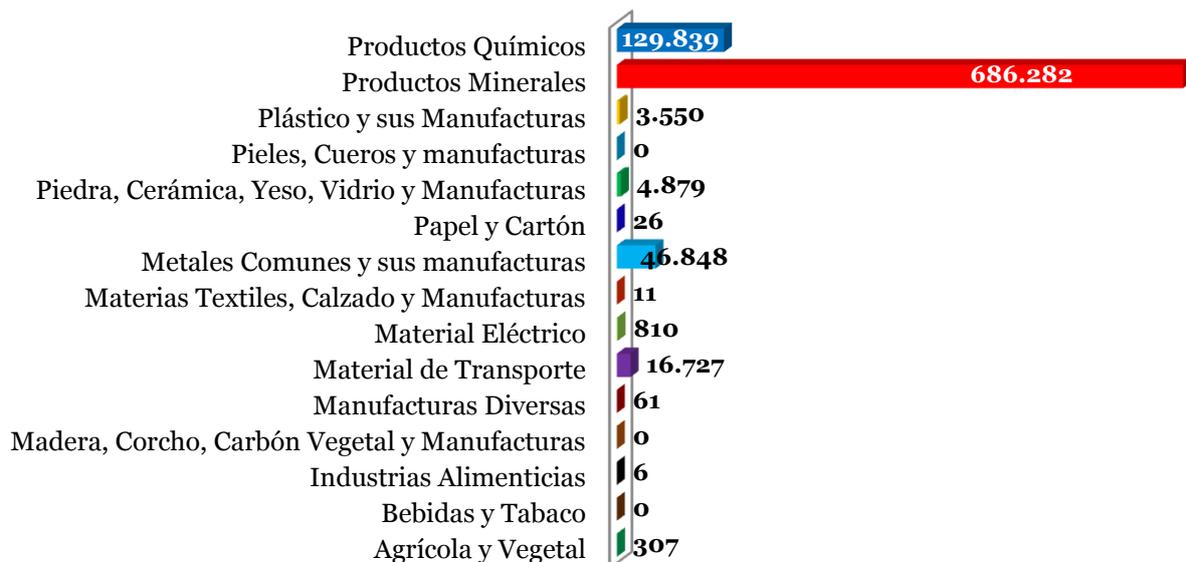
Gráfico N° 1
Exportaciones Brasileñas hacia Venezuela, por Sector
2006 - 2016
 (Expresados en Miles de USD)



180

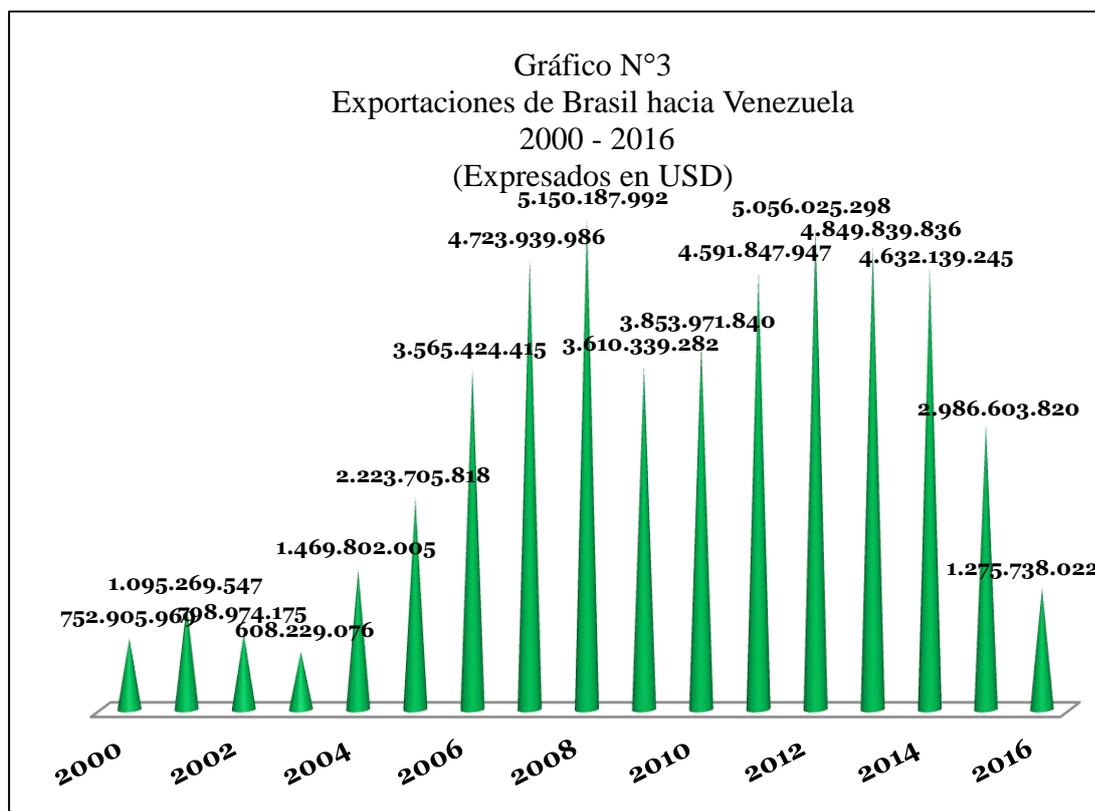
Fuente: Centro de Comercio Internacional (CCI / Sistema TradeMap, 2017)

Gráfico N° 2
Importaciones Brasileñas provenientes de Venezuela, por Sector
2006 -2016
 (Expresados en Miles de USD)

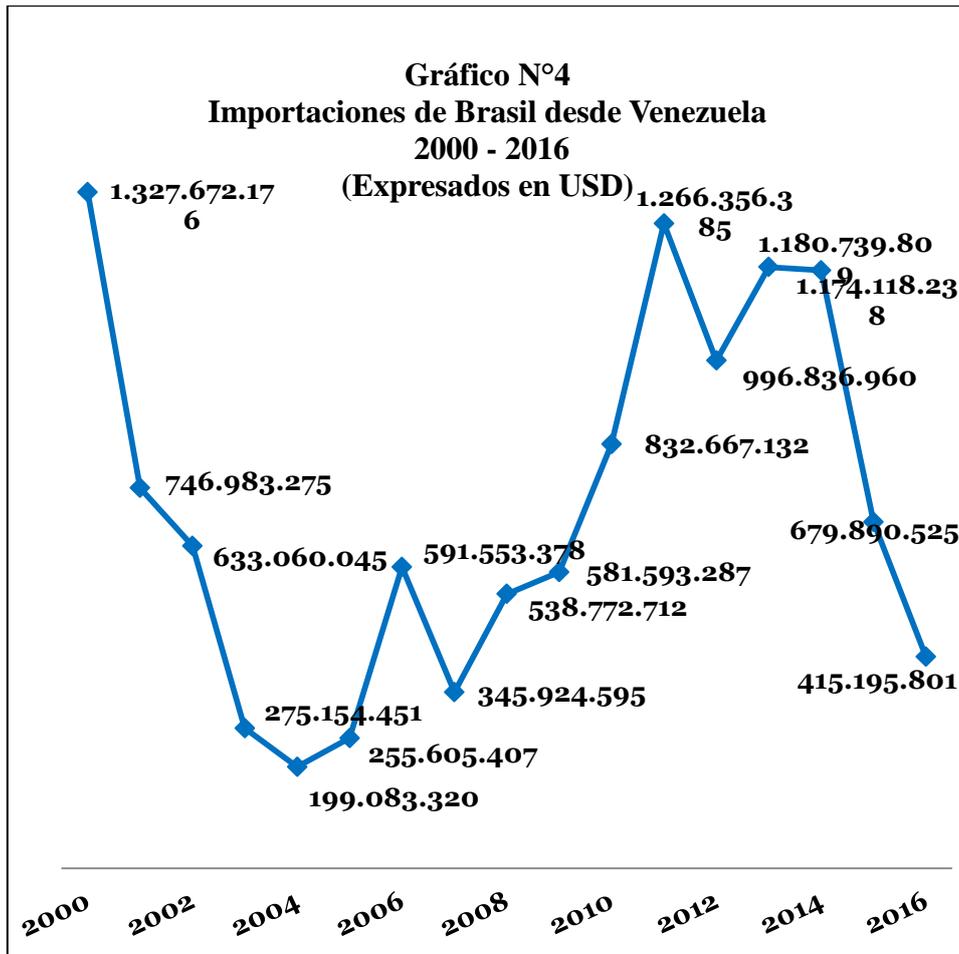


Fuente: Centro de Comercio Internacional (CCI / Sistema TradeMap, 2017).

Mientras que, se distingue que la balanza comercial de Brasil respecto al intercambio con Venezuela tiene superávit, denotando una producción nacional creciente y diversa, aun cuando, se ha producido una disminución tanto en las importaciones como en las exportaciones brasileñas expresados en USD, entre los años 2000 y 2016. Véase los Gráficos N° 3, N° 4 y N° 5.



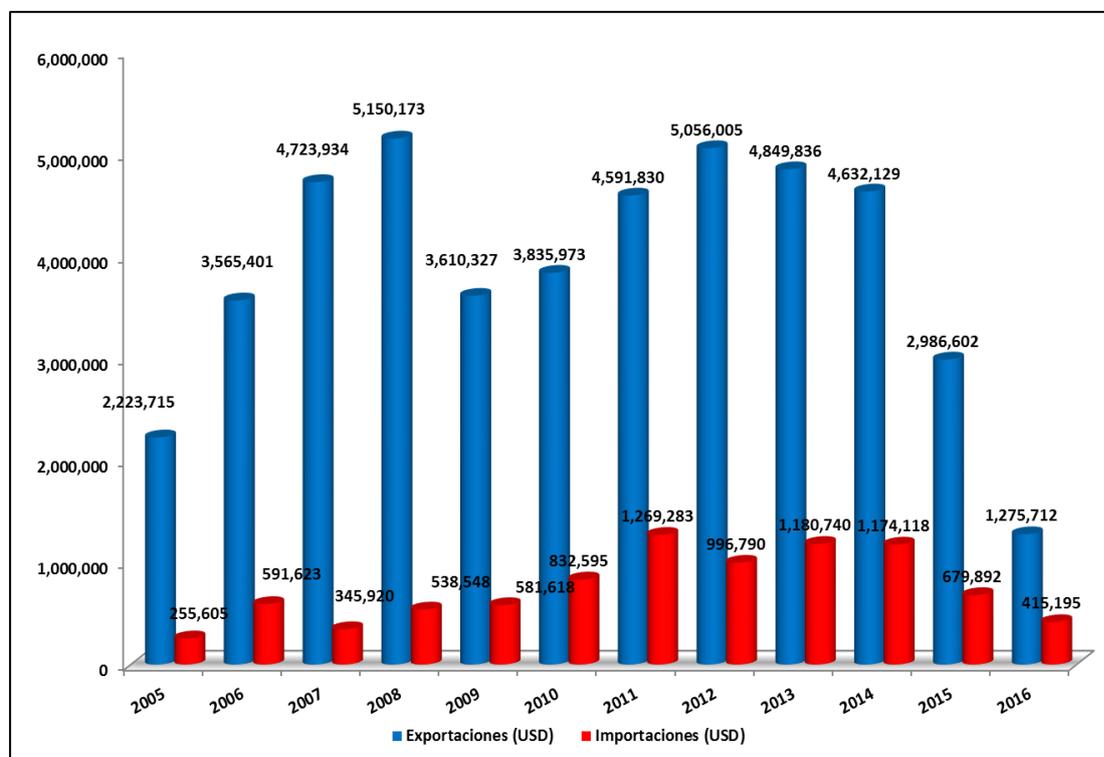
Fuente: Secretaría de Comercio Exterior. Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, 2017.



Fuente: Secretaría de Comercio Exterior. Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, 2017.

Gráfico N° 5

**Comportamiento de las Exportaciones e Importaciones Brasileñas desde/hacia Venezuela
2005 - 2016
Expresado en Miles de Dólares americanos (USD)**

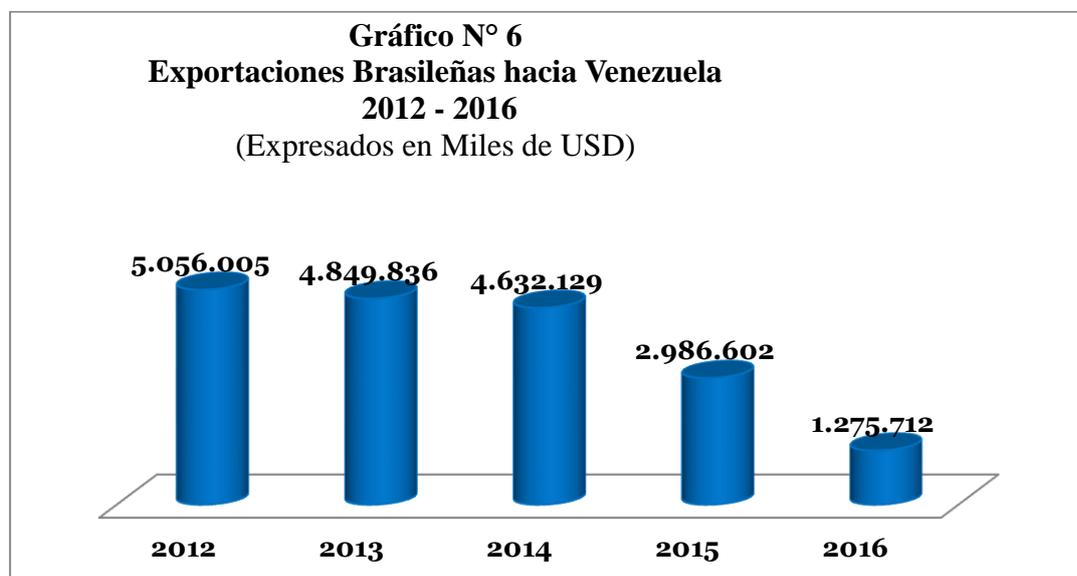


Fuente: Centro de Comercio Internacional (CCI / Sistema TradeMap, 2017).

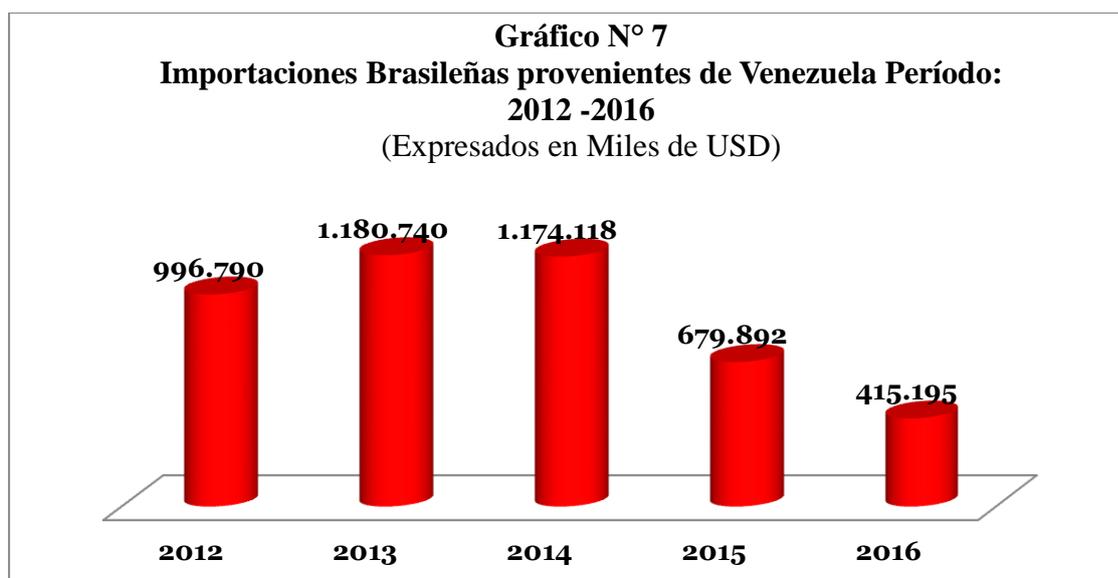
Por otra parte, si ampliamos el análisis e incluimos la revisión de las exportaciones de los países del MERCOSUR con destino a Venezuela en el año de 2015, se puede observar que Brasil es el principal país abastecedor de bienes para Venezuela, registrando 2.607.121.445 millones de US\$. Esta cifra muestra una disminución respecto al 2014, año en el cual se ubicó en 3.741.178.020 millones de US\$. De manera que Brasil sigue liderando el mercado total del MERCOSUR. Argentina, se sitúa en el segundo lugar con una participación de 1.592.802.469 millones de US\$ en el 2015; mientras que en el 2014 fue de 2.179.667.419 millones de US\$. En tercer lugar, está Uruguay con 202.233.740 millones de US\$ en 2015, y 344.947.603 millones de US\$ en 2014; y en último lugar, están las importaciones originarias de Paraguay que representan 34.621.218 millones de US\$ en 2015, y 33.731.135 US\$ en 2014. Véase la Tabla N° 1.

La intervención directa de la autoridad monetaria en el mercado de cambio y el sistema de pagos internacionales, generalmente relacionada con intervención en el movimiento internacional de bienes, servicios y factores, se califica como control de cambio. Los objetivos del control desde la perspectiva teórica son el ahorro y mejor uso de las divisas que generalmente, son escasas y valiosas. En el caso de las divisas generadas en actividades extractivas hidrocarburos, minerales, cuya fuente está sujeta al agotamiento (Maza, 2006: 525). Sin embargo, en la práctica, el mantenimiento de este tipo de controles es susceptible de distorsiones que terminan afectando el comercio.

Venezuela se encuentra en desventaja, especialmente en la relación con Brasil cuya economía históricamente produce y exporta con mayores niveles de escala, competitividad e incentivos. Agravándose el desplazamiento de la producción venezolana del mercado interno. Las asimetrías de los países podrían constituir oportunidades de complementación, pero requiere aprovechar las ventajas de los productos y servicios de los países, inversión en la producción, simplificación del procedimiento de exportación e importación, y en especial requiere de seguridad jurídica y confianza para el productor, y el inversor nacional y extranjero.



Fuente: Centro de Comercio Internacional (CCI / Sistema TradeMap, 2017)



Fuente: Centro de Comercio Internacional (CCI / Sistema TradeMap, 2017).

Discusión

La integración y la cooperación se construyen a partir de acuerdos políticos y jurídicos, obedecen a múltiples necesidades y se constituyen como hechos voluntarios, de ahí que el progreso de las mismas aparecen, en primer término, como responsabilidad de sus sostenedores, los Jefes de Estado, quienes son los que suscriben este tipo de acuerdos, así como, por las autoridades de las administraciones públicas de los países encargados de aplicar y hacer respetar las reglas. Pero también involucra a las empresas públicas y privadas, y a los ciudadanos o particulares que son los destinatarios de los derechos y obligaciones que se generen.

El comercio entre Venezuela y Brasil se mantiene a través de los instrumentos jurídicos como son los Acuerdos de Complementación Económica, pautados en el marco de la ALADI, que precautelan intereses históricos económicos complementarios.

Los desafíos en sectores sensibles como el agrícola y el industrial, reflejan las dificultades que enfrentan los países. Compartir el espacio implica una serie de contactos humanos, físicos, materiales, una serie de intercambios donde se hace propicio avanzar en procesos más profundos de integración. De allí la importancia de aprovechar las oportunidades que derivan de la geografía, la historia, la cultura, la cercanía para intentar desarrollar proyectos en común (Ferrer, 2007).

Las exportaciones y las importaciones brasileñas hacia Venezuela entre 2012 y 2016 han decaído (Véase los Gráficos N° 6 y N° 7). Brasil tiene una producción diversificada y una

presencia internacional significativa en China, Hong Kong, Macao y los países de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN).

Mientras que Venezuela manifiesta una estructura productiva basada principalmente en el sector extractivo y con escasa variedad y valor agregado. La dependencia de su economía en la comercialización del petróleo y sus derivados limita sus fuentes de ingresos; así como los controles de precios y de cambio, influyen en la dinámica económica y comercial.

Lista de referencias

- Arias, F. (1999). El proyecto de investigación: Guía para su elaboración. Caracas: Episteme.
- Asamblea Nacional Constituyente (1999). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
- Asociación Latinoamericana de Integración. Acuerdos de Complementación Económica N° 39 (1999), N° 59 (2004) y N° 69 (2012). Noveno Protocolo Adicional (2011) Disponible en: <http://www.aladi.org/nsfaladi/textacdos.nsf/vacewebR>. Acceso el 15 de mayo de 2016.
- Asociación Latinoamericana de Integración (1980) Tratado de Montevideo.
- Banco Central de Venezuela (2017). <http://www.bcv.org.ve/ley/convenio1.asp>. Acceso el 20 de enero de 2017.
- Banco Central de Venezuela (2017). <http://www.bcv.org.ve/c5/admondivisasB.asp>. Acceso el 20 de enero de 2017.
- Briceño, J. et al. (2006). Actualidad de la Integración en América Latina y el Caribe. Viejos dilemas nuevos desafíos. Mérida: Universidad de los Andes. Vicerrectorado Académico.
- Comisión de la Comunidad Andina (2003). Decisión 563. Codificación del Acuerdo de Integración Subregional Andino. Antioquia.
- Congreso de la República de Venezuela (1982). Código Civil de Venezuela. Caracas: Gaceta N° 2.990.
- Consejo del Mercado Común (2012). Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR. <http://www.mercosur.int/innovaportal/v/526/2/innova.front/decisiones>. Brasilia Acceso el 28 de septiembre de 2016.
- Ferrer A. (2007). Desarrollo e Integración. Desafíos y oportunidades del Mercosur. Parte I. Vértice. Año 1, N° 2, febrero. Caracas: Bancoex.
- Giacalone, R. (2005). Venezuela en el ALCA entre realidades y fantasías. Mérida: Universidad de los Andes. Vicerrectorado Académico.
- Hernández R. et al. (2010). Metodología de la investigación. México D.F.
- Hurtado, J. (2012). Metodología de la investigación holística. Caracas: Ediciones Sypal.
- Maza Z., D. (2009) La década crítica de la economía venezolana 1998-2007. Caracas: CEC, S. A. Los libros de El Nacional, 2009.
- Maza Zavala, D. (2006). Análisis macroeconómico. Economía circulatoria. Tomo II. Universidad Central de Venezuela. Caracas: Banco Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca de la UCV.
- Mazzei, J. (2010). El Protocolo de La Guzmania 16 años después. *El Universal*. Caracas. <http://www.eluniversal.com/opinion/100306/el-protocolo-de-la-guzmania-16-anos-despues>. Acceso el 15 de agosto de 2016.

Mendible Z. A.(1999). Venezuela-Brasil. La historia de sus relaciones. Desde sus inicios hasta el umbral del MERCOSUR. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Vicerrectorado Académico.

Mercado Común del Sur (2005) Acuerdo Marco para la adhesión de Venezuela al MERCOSUR. Montevideo.

Mercado Común del Sur (2006). Protocolo de Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR. Caracas.

MERCOSUR. Tratado de Asunción. Asunción, 1991. Disponible en: <http://www.mercosur.int/>. Acceso el 18 de septiembre de 2016.

Ministerio de Relaciones Exteriores de Venezuela (1994). Libro Amarillo. Caracas.

Ministério da Desenvolvimento, Indústria, Comércio Exterior e Serviços. Comercio exterior de Brasil. Disponible en: <http://www.mdic.gov.br/comercio-exterior/estatisticas-de-comercio-exterior> . Acceso el 20 de febrero de 2017.

Organización del Tratado de Cooperación Amazónica. (1978). Tratado de Cooperación Amazónica. Brasilia. Disponible en: http://www.otca.info/portal/admin/_upload/tratado/TRATADO_COOPERACION_AMAZONICA_ESP.pdf . Acceso el 8 de febrero de 2017.

Trade Map. Disponible en: http://www.trademap.org/Country_SelProductCountry_TS.aspx. Acceso el 15 de febrero de 2017.

Urunet MERCOSUR online. Disponible en: <http://urunetmercosuronline.com/>. Acceso 19 de febrero de 2017.